

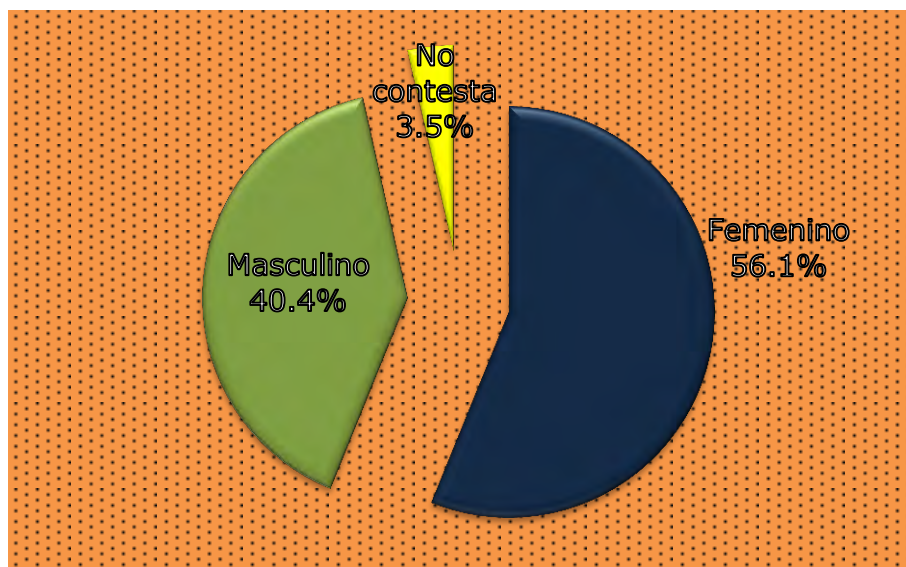
REPORTE DE RESULTADOS DE TALLERES EN EL SECTOR EMPRESARIAL.

Durante el trimestre correspondiente a los meses de noviembre de 2012 a enero de 2013¹, se implementaron 4 talleres en materia de Cultura de la Legalidad a un total de 57 trabajadores vinculados al sector empresarial, específicamente en el área de servicios. Los talleres tienen dos modalidades, promoción de la Cultura de la Legalidad y formación de facilitadores en Cultura de la Legalidad.

La empresa TELEVISA implementó 1 taller de promoción de la Cultura de la Legalidad. FEMSA, por su parte, implementó 2 talleres de Formación de facilitadores en Cultura de la Legalidad, mientras que Fundación Telmex implementó uno más de ésta modalidad.

La asistencia estuvo conformada por un 56.1%, del sexo femenino mientras que el 40.4% fue representada por el sexo masculino. Este indicador, refleja que la distribución porcentual tiene una mayor inclinación hacia las mujeres.

Gráfica 1. Sexo.



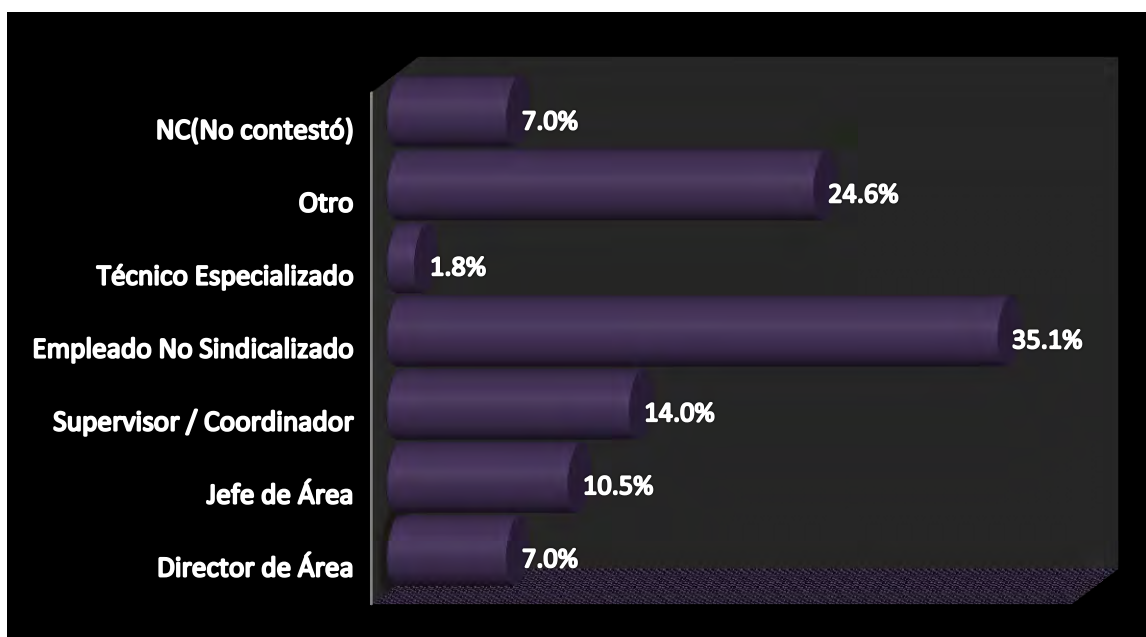
FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

¹ Se contemplan los talleres impartidos desde el 30 de Octubre hasta el 20 de Diciembre de 2012. La fecha de inicio corresponde a un taller llevado a cabo durante 3 días: 30 y 31 de Octubre y 1 de Noviembre.

Asimismo, los participantes en los talleres de Cultura de la Legalidad ocupan diferentes puestos dentro de su empresa, de los cuales, el principal corresponde al puesto de *empleado no sindicalizado*, indicado por el 35.1% de los participantes. El 14% de los trabajadores mencionó que desarrolla actividades en la puesto de *supervisor o coordinador*, mientras que el 10.5%, afirmó ocupar un puesto como *jefe de área*. Tan sólo el 7%, correspondió a trabajadores con nivel de *director de área*. En menor proporción, el 1.8% indica ser *técnico especializado* dentro de su empresa.

El 24.6% menciona ocupar *otro* puesto distinto a los mencionados anteriormente y el 7% de los participantes no proporcionó esta información.

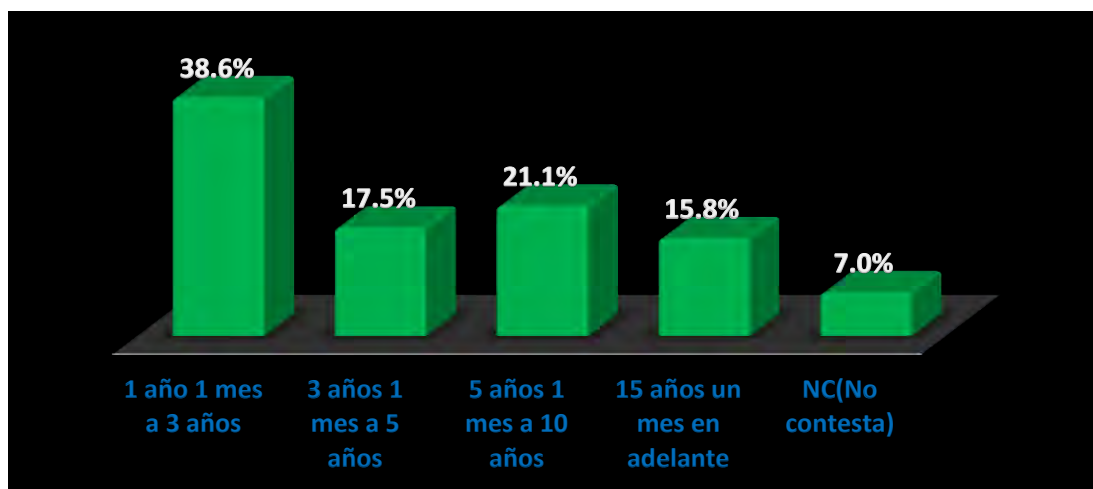
Gráfica 2. Posición que actualmente ocupas en la empresa.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En relación a la antigüedad de los participantes, el 38.6% de ellos indicó tener una antigüedad de 1 año 1 mes a 3 años; el 21.1% afirmó que ha laborado entre 5 años 1 mes a 10 años dentro de su empresa. El 17.5% de los trabajadores corresponde a los que cuentan con una antigüedad de 3 años 1 mes a 5 años, mientras que, quienes tienen más de 15 años de labores dentro de su empresa, fue representado por el 15.8% de los participantes. El 7% no contestó a esta pregunta.

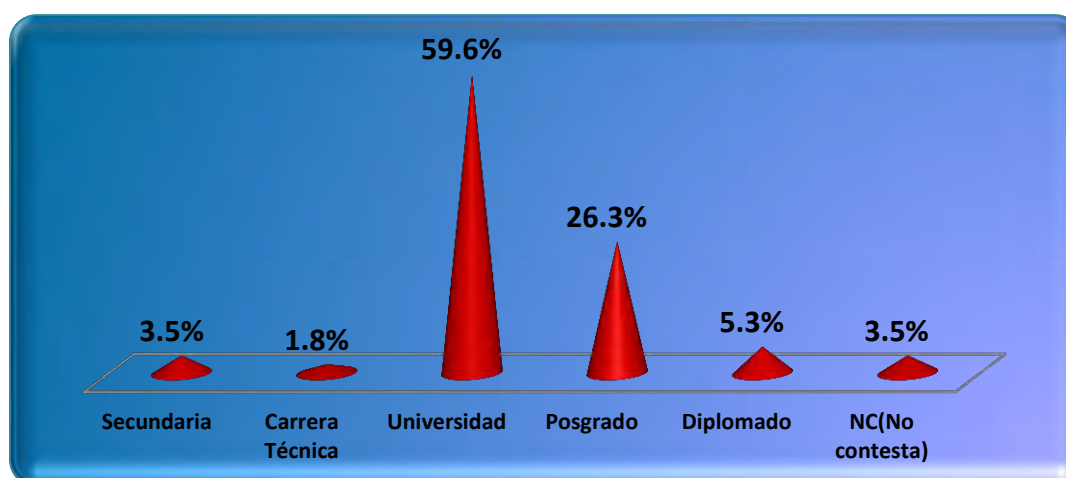
Gráfica 3. Antigüedad en la empresa.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En términos de escolaridad de los participantes en los talleres de CL, destaca la de los trabajadores que cuentan con *Universidad* (59.6%), y los de *Posgrado* (26.3%). En menor porcentaje, los trabajadores indican contar con un nivel máximo de estudios de *diplomado* (5.3%). El 3.5%, al taller cuenta con una escolaridad de *secundaria* y el 1.8% con *carrera técnica*. El 3.5% de los trabajadores no indicó su escolaridad.

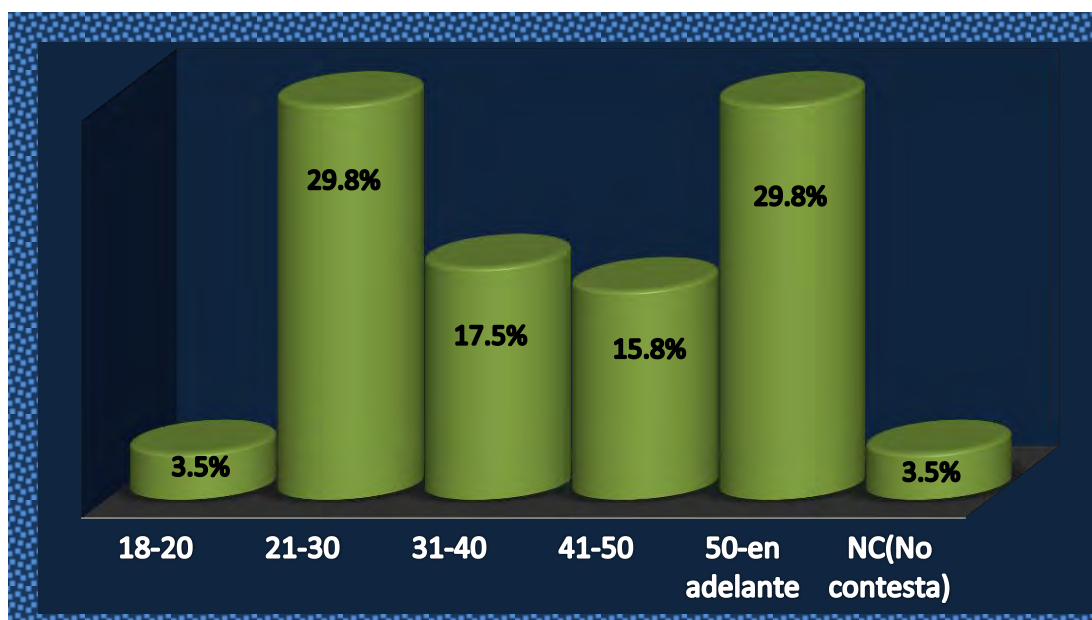
Gráfica 4. Escolaridad.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En relación al rango de edades de los participantes, existe una paridad del 29.8% entre quienes indican tener de 21 a 30 años y aquellos que indican tener de 50 años en adelante. El 17.5% de los trabajadores mencionó tener una edad de 31 a 40 años; el 15.8% informó contar con una edad entre los 41 y 50 años y tan sólo el 3.5% indicó tener una edad entre los 18 y 20 años. El 3.5% restante no proporcionó este dato.

Gráfica 5. Edad.

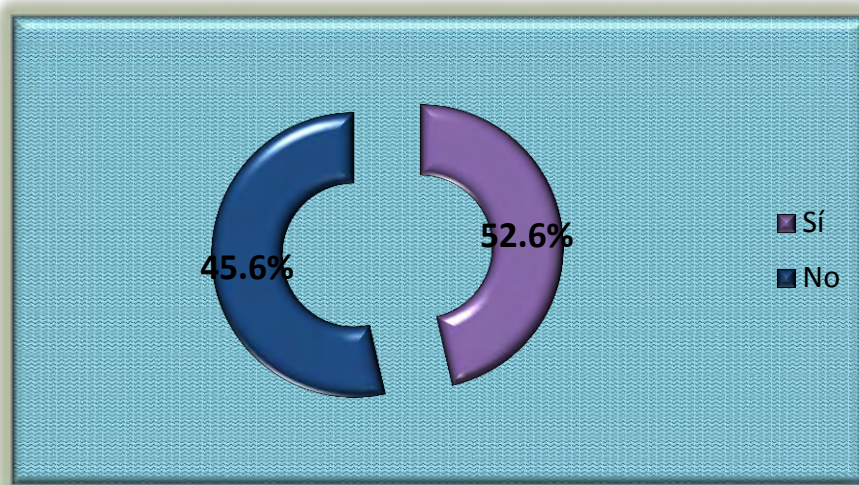


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Poco más de la mitad de los participantes (52.6%), indicó que no conocía el concepto de Cultura de la Legalidad antes de tomar el taller, mientras que el 45.6% afirmó que si lo conocía.

Gráfica 6. Conozco el concepto de Cultura de la Legalidad desde hace tiempo.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Cabe mencionar que, los talleres de Cultura de la Legalidad, impactaron a los participantes en los diversos ámbitos de su vida personal y laboral. Principalmente se mencionaron las siguientes: el 29.8% de los trabajadores indicó que el impacto que generaron estos talleres se debió a que ésta *promueve valores que los convierte en mejores ciudadanos y trabajadores*; el 26.3% afirmó que los *ayuda a reflexionar sobre las acciones cotidianas, haciendo conciencia*. Por último, el 24.6% afirmó que el impacto se debe a que los *invita a aplicar y promover la Cultura de la Legalidad mediante el ejemplo*.

También mencionaron que los talleres sobre Cultura de la Legalidad los *motivan a actuar con ética y transparencia para generar un cambio en su país* (7%); los *invitan a no cometer actos de corrupción y por el contrario, les enseñan a denunciar todo tipo de actos ilegales* (5.3%) y en menor porcentaje, 3.5%, los trabajadores indicaron que después de tomar el taller, tienen interés por *conocer sus derechos como ciudadanos y trabajadores que actúan con profesionalismo*. El 3.5% de los participantes no contestó a esta pregunta.

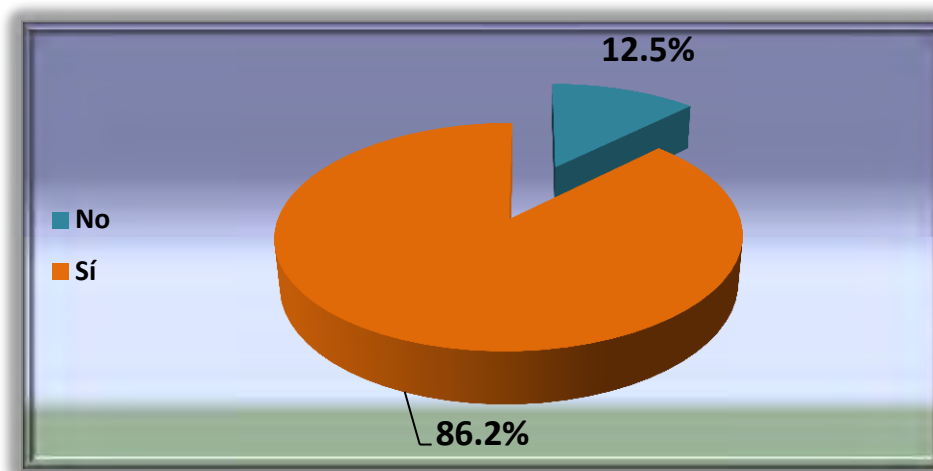
Gráfica 7. Cómo impacta la Cultura de la Legalidad en tu vida personal y laboral.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Para medir el impacto y la influencia que tienen los talleres en la vida laboral de los participantes, es necesario saber si tienen conocimiento de las normas de comportamiento con las que cuenta la empresa en la que trabajan. Bajo este criterio, tenemos que la mayoría de los trabajadores (86.2%) saben que la empresa en la que laboran cuenta con un código de comportamiento; el resto (12.5%) indica no tener conocimiento acerca de esta información.

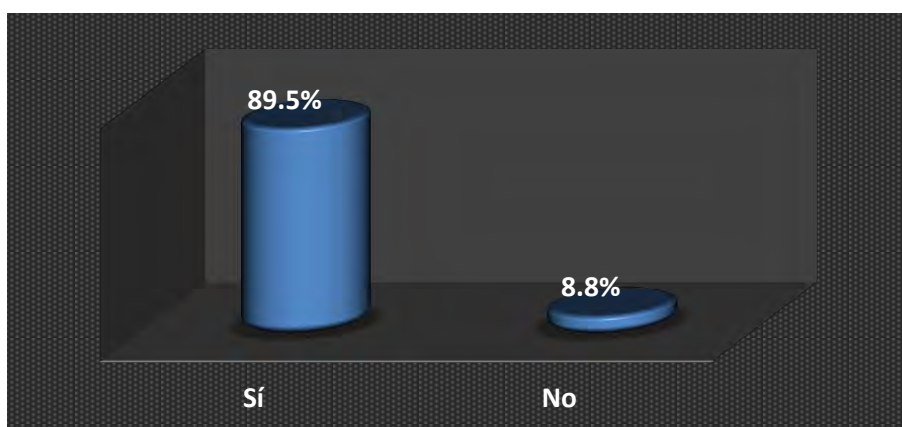
Gráfica 8. Sé que la empresa cuenta con un código o normas de comportamiento.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Lo anterior, se debe a que los trabajadores que participaron en los talleres muestran interés por leer las políticas de la empresa en la que trabajan, al menos así lo indicó el 89.5% de ellos, a diferencia del 8.8%, mismo que manifestó no tener interés en conocer las normas que regulan el comportamiento dentro de su área de trabajo.

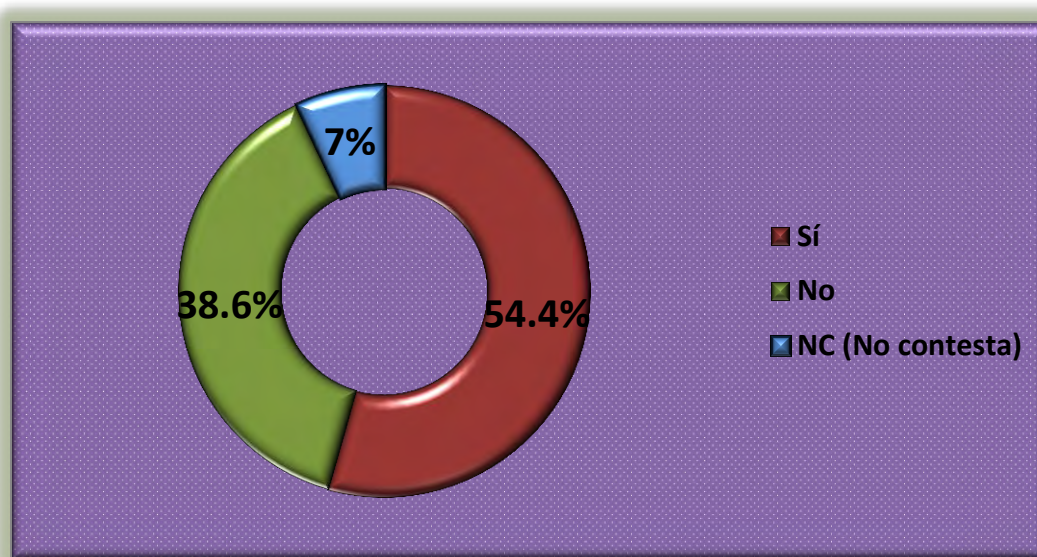
Gráfica 9. Me intereso por leer las políticas de la empresa en la que trabajo.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Dentro de las normas de comportamiento de las empresas se especifican las sanciones correspondientes al incumplimiento de ellas. Derivado de lo anterior, es importante conocer si los trabajadores tienen claras las sanciones establecidas en los reglamentos internos. Al respecto, poco más de la mitad de los participantes (54.4%), indicó que éstas *si* resultaban claras y precisas, mientras que un porcentaje considerable de ellos, 38.6% piensa que *no* lo son.

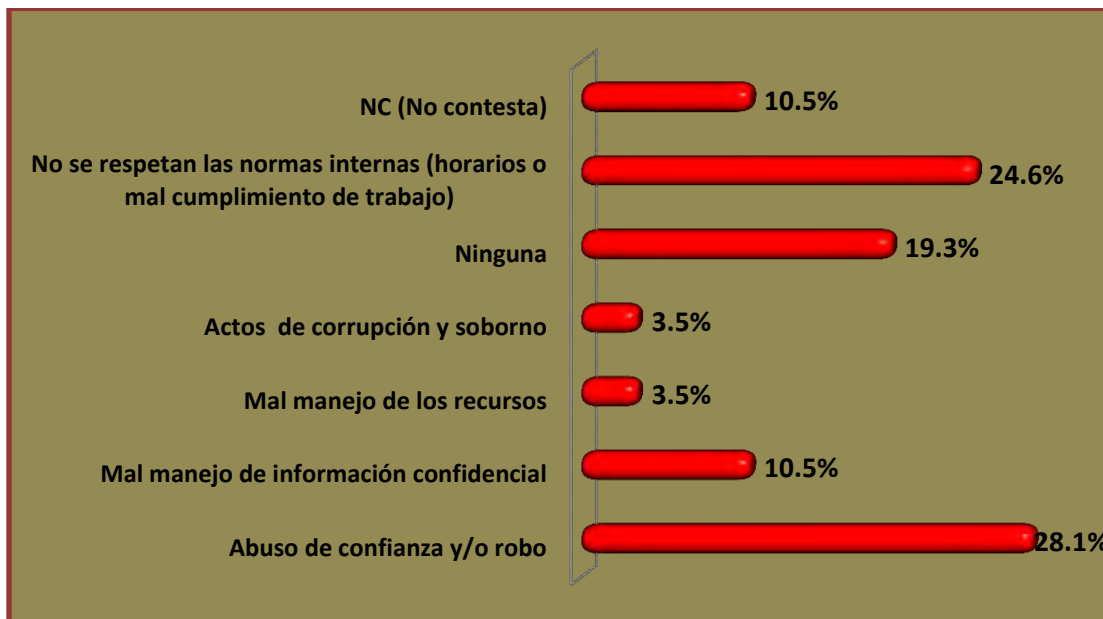
Gráfica 10. Las sanciones para castigar la ilegalidad en la empresa son claras y precisas.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Dentro de su entorno laboral, los trabajadores manifiestan que existen acciones deshonestas que afectan la legalidad del mismo. Indicaron que dentro de estos comportamientos, se encuentran principalmente el *abuso de confianza y robo*, así como la *falta de respeto a las normas internas* como horarios o mal cumplimiento de trabajo. Al menos así lo indicaron el 28.1% y el 24.6% respectivamente. Los trabajadores también mencionaron otras acciones deshonestas como el *mal manejo de información confidencial* (10.5%), *actos de corrupción, soborno y mal manejo de los recursos* (3.5% en ambos casos). El 19.3%, indicó que no existe algún comportamiento de este tipo dentro de la empresa en la que laboran. El 10.5% no dio respuesta a esta pregunta.

Gráfica 11. Comportamientos deshonestos que afectan la legalidad de dónde laboras.

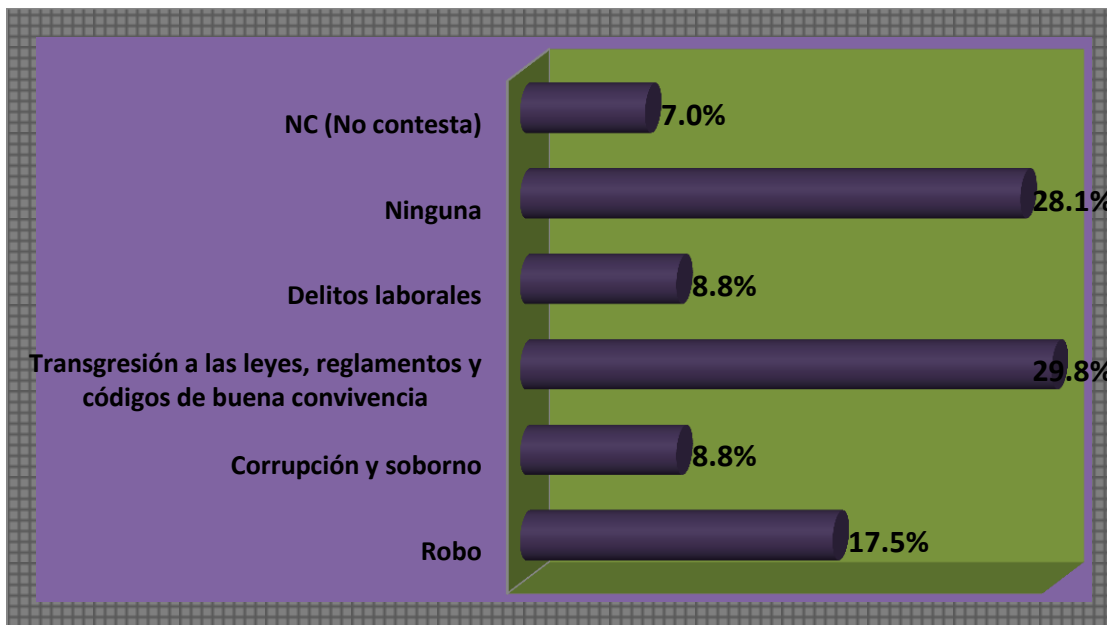


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

El definir lo que es un acto delictivo es parte de los propósitos que se esperan cumplir en el trabajo de la promoción de la Cultura de la Legalidad. Sin embargo, es esencial que los participantes entiendan lo importante que resulta la colaboración ciudadanía-autoridades, a través del hábito de la denuncia. De acuerdo con los resultados obtenidos, los trabajadores se muestran a favor de la denuncia, ya que el 29.8% afirmó haber denunciado *transgresión a las leyes, reglamentos y códigos de buena convivencia*, mientras que el 17.5% denunció situaciones de *robo*. Existe una paridad del 8.8% en las denuncias relacionadas a *delitos laborales y corrupción o soborno*.

El 28.1% de los trabajadores indicó que no se vio en la necesidad de denunciar ninguna de las acciones anteriores. Asimismo, únicamente, el 7% decidió no contestar a esta pregunta.

Gráfica 12. Describe una situación en la que hayas tenido que denunciar a una persona que actuó fuera de la norma.

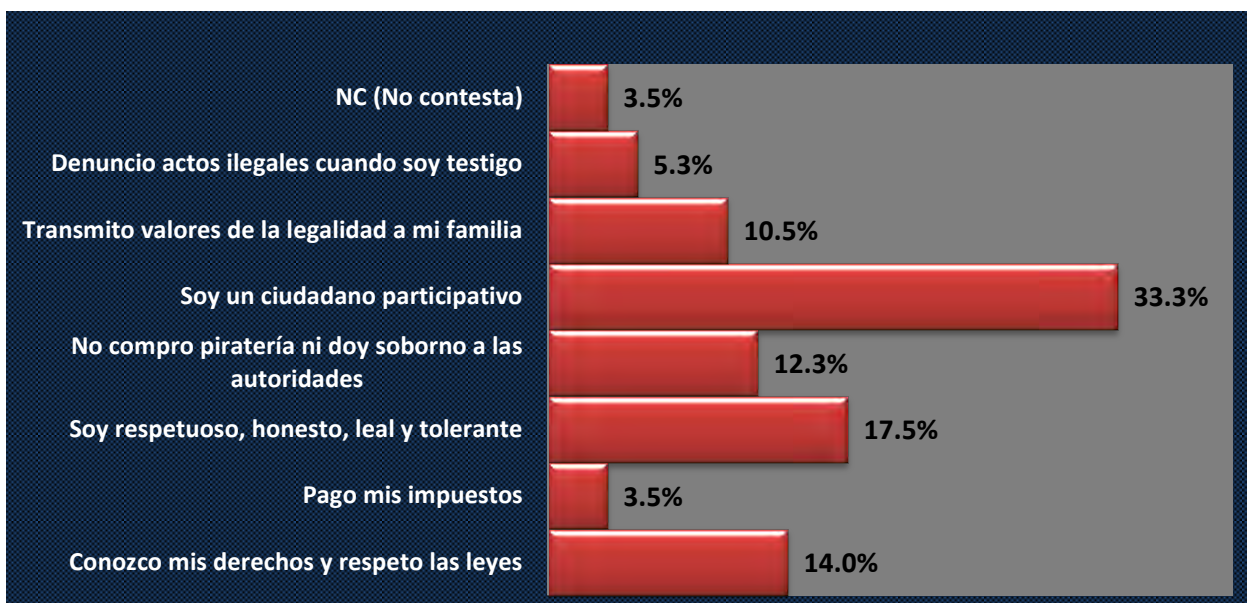


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

ACCIONES A FAVOR DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Durante su asistencia a los talleres de promoción de Cultura de la Legalidad, los trabajadores comenzaron a realizar cambios en su vida personal y laboral. Entre las acciones que incorporaron a su vida personal se mencionaron principalmente las que corresponden a su entorno comunitario, tales como: tirar la basura, respetar lugares de estacionamiento, votar, comprometerse con su comunidad, etc. Es así, que el 33.3% afirmó *ser un ciudadano participativo*. Los participantes también mencionaron haber incorporado a su vida personal algunos valores, mismos que de acuerdo con ellos, les permiten *ser respetuosos, honestos, leales y tolerantes*. Así lo indicó el 17.5% de los trabajadores. De igual forma, el 12.3% mencionó ya *no comprar piratería ni sobornar a las autoridades*; el 14% de los participantes dijo *conocer sus derechos y respetar las leyes*, el 10.5% incluyó en sus acciones la *transmisión de valores de la legalidad a los miembros de su familia*, el 5.3% ha adquirido el hábito de la denuncia y afirma haber *denunciado actos ilegales cuando son testigos* y el 3.5% realiza el *pago de sus impuestos*. El 3.5% de los trabajadores no contestó.

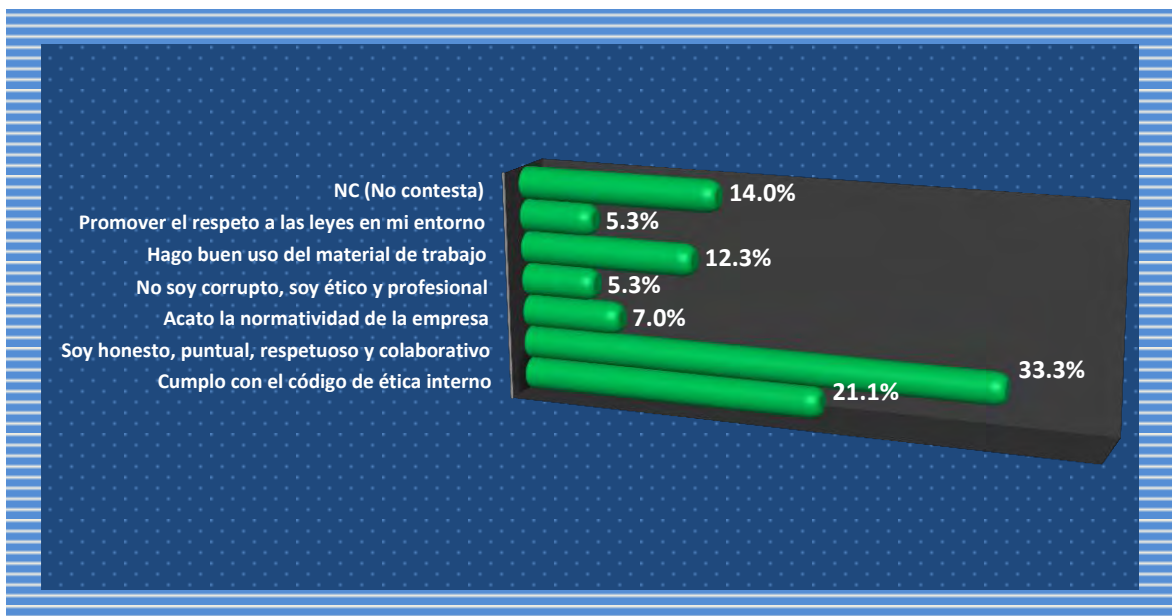
Gráfica 13. Acciones incorporadas en tu vida personal.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Respecto a su vida laboral, los trabajadores también han incorporado acciones en favor de la legalidad, principalmente en las que resalta la práctica de valores como el *ser honesto, puntual, respetuoso y colaborativo*, así lo indicó el 33.3%, mientras que el 21.1% mencionó que *cumple con el código de ética interno*. El 12.3% afirmó que dentro de las acciones que está implementando en su vida laboral, se encuentra el *hacer buen uso del material de trabajo*. En menor porcentaje se hace referencia a obedecer y respetar las leyes, así, el 7% indicó que *acata la normatividad de la empresa* y existe una paridad de 5.3% entre quienes mencionaron *promover el respeto a las leyes en su entorno* y quienes respondieron *no ser corruptos, ser éticos y profesionales*. El 14% no contestó a esta pregunta.

Gráfica 14. Acciones incorporadas a tu vida laboral.

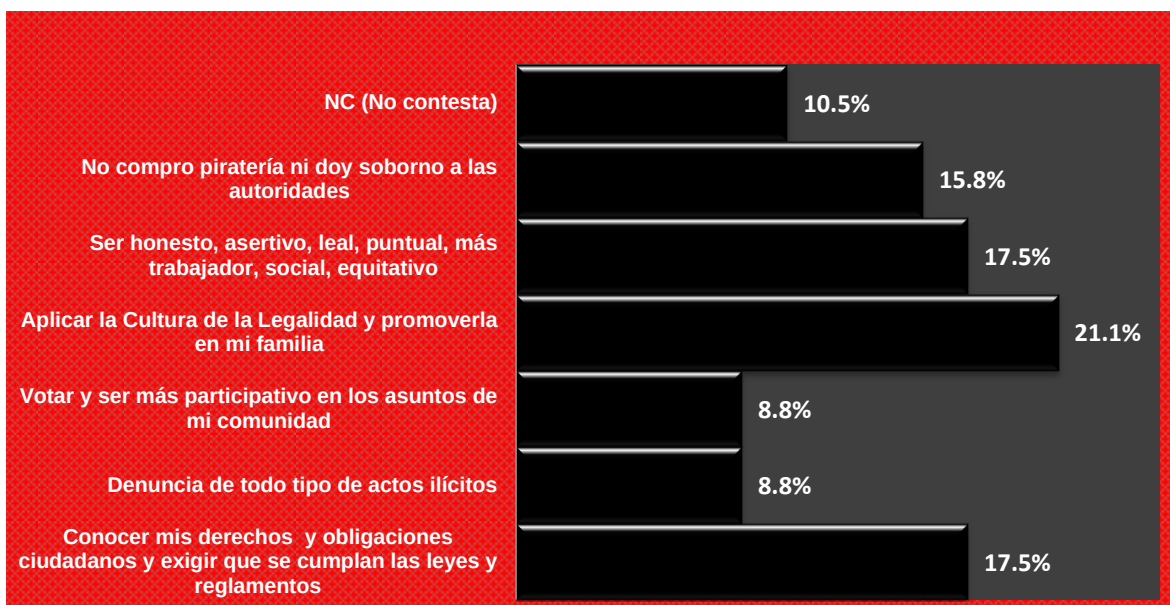


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

De igual manera, los participantes mencionaron las acciones que implementarán en un futuro inmediato en su vida personal y laboral.

Una de las acciones a incorporar en la vida personal de los trabajadores que más se mencionó fue la de *aplicar la Cultura de la Legalidad y promoverla en sus familias*, así lo indicó el 21.1% de ellos. También indicaron que incorporarán valores como el *ser honestos, asertivos, leales, puntuales, más trabajadores, sociales y equitativos* y que se interesarán por *conocer sus derechos y obligaciones como ciudadanos y exigir que se cumplan las leyes y reglamentos*. Dichas acciones, fueron mencionadas por el 17.5% de los trabajadores en cada uno de los casos. El 15.8%, indicó que como parte de estas acciones evitarán *comprar piratería y dar soborno a las autoridades*. En menor porcentaje, existe una paridad del 8.8% entre los trabajadores que indicaron que incorporarán el *voto y la participación en los asuntos de su comunidad* y quienes integrarán a su vida personal la *denuncia de todo tipo de actos ilícitos*.

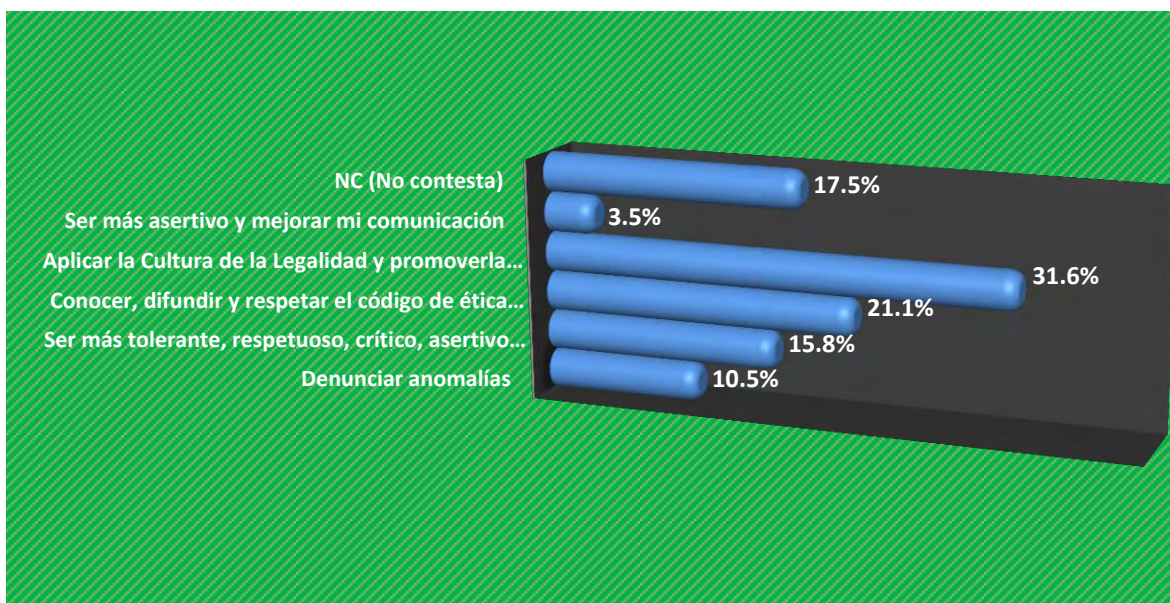
Gráfica 15. Acciones por incorporar en tu vida personal.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En el mismo sentido, después del taller, los trabajadores se comprometieron a incorporar acciones a su vida laboral en favor de la legalidad, principalmente indicaron que *aplicarán la Cultura de la Legalidad y la promoverán en su trabajo con sus compañeros*, así lo mencionó el 31.6% de los participantes. El 21.1% de ellos mencionó que ahora se interesarán por *conocer, difundir y respetar el código de ética interno*. El 15.8% de los trabajadores indicaron que continuarán poniendo en práctica sus valores y *serán más tolerantes, respetuosos, críticos, asertivos y participativos*. El 10.5% de ellos, incorporará la *denuncia de anomalías*, mientras que tan sólo el 3.5% indicó que *será más asertivo y mejorará su comunicación*. En este caso, el 17.5% no contestó a la pregunta.

Gráfica 16. Acciones por incorporar a tu vida laboral.

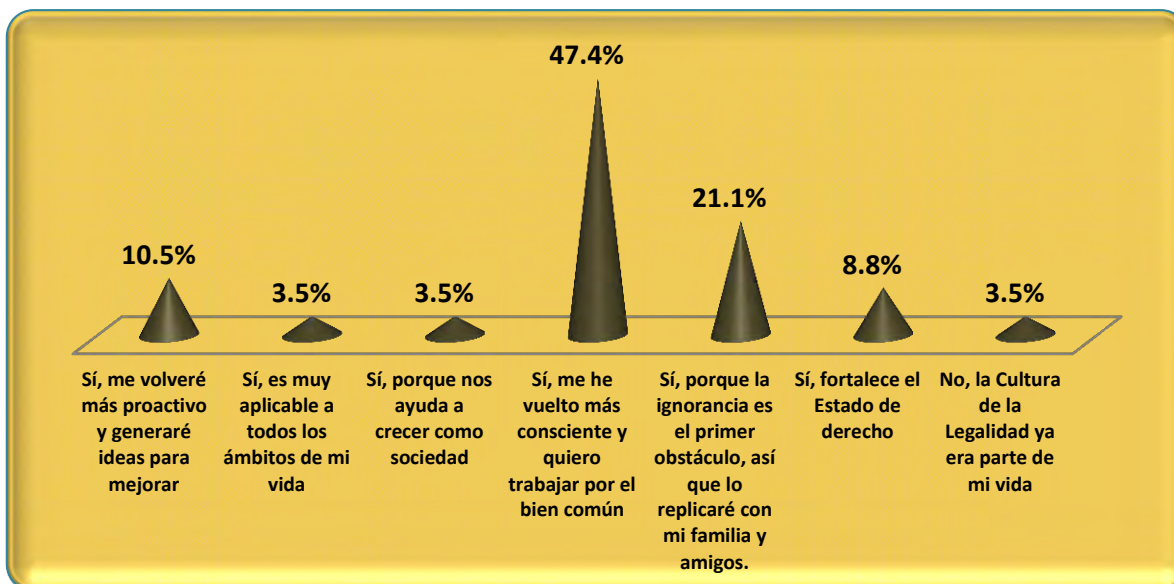


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Casi todos los participantes en los talleres (96.5%) consideran que estos impactaron en su forma de pensar respecto a la responsabilidad que tienen dentro de la promoción de la legalidad, tan sólo el 3.5% indicó que el taller no generó impacto alguno ya que la Cultura de la Legalidad ya formaba parte de su vida.

El impacto se observa principalmente en el hecho de que los trabajadores *se han vuelto más conscientes y quieren trabajar por el bien común*, al menos así lo indicó el 47.7% de ellos. El 21.1% de los participantes consideró que *la ignorancia es el primer obstáculo, así que lo replicarán con su familia y amigos*; para el 10.5%, el impacto fue tal, que indicaron que *se volverán más proactivos y generarán más ideas para mejorar*. El 8.8%, notó cambios en su manera de pensar al aprender que la Cultura de la Legalidad *fortalece el Estado de Derecho*. Existe una paridad de 3.5% entre quienes manifiestan que dicho cambio *es muy aplicable a todos los ámbitos de su vida* y quienes indicaron que la Cultura de la Legalidad *los ayuda a crecer como sociedad*.

Gráfica 17. Percepción sobre Cultura de la Legalidad.

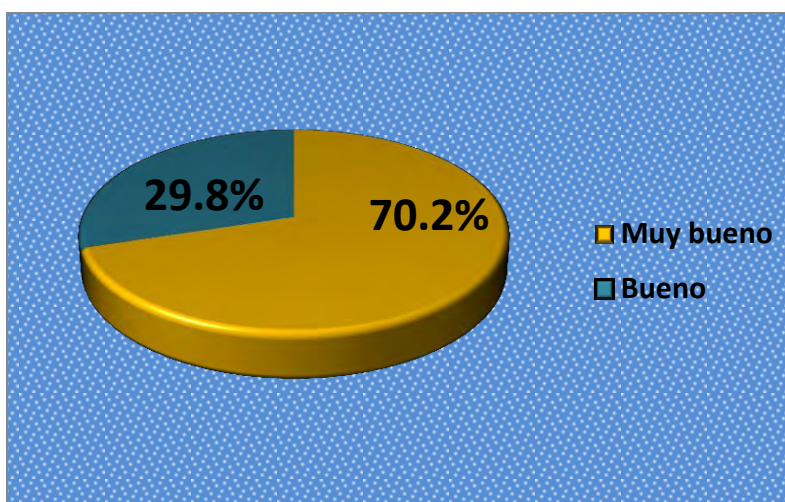


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

EVALUACIÓN DEL TALLER

Al finalizar los talleres, los participantes llevaron a cabo una evaluación del mismo, emitiendo en su totalidad, una calificación favorable, ya que el 100% consideró que es *bueno* y *muy bueno*.

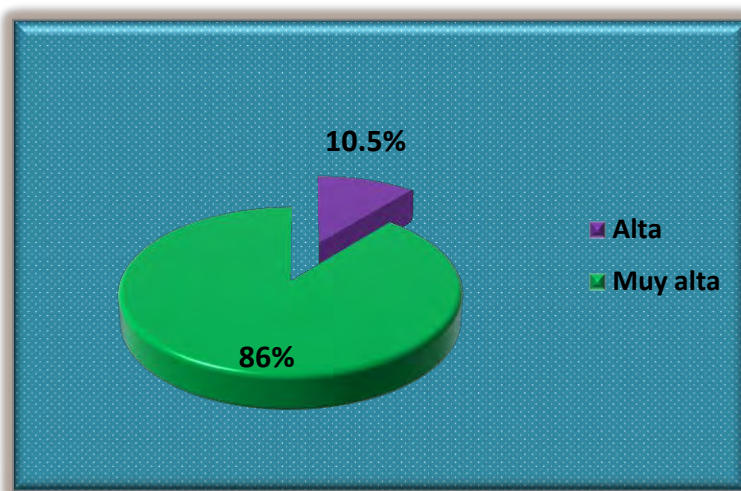
Gráfica 18. Evaluación general sobre el Taller.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Casi todos los participantes a los talleres, consideraron que éstos cumplieron con su objetivo. El 86% de ellos lo expresó al proporcionar la calificación de *muy alta*, mientras que el 10.5% le asignó una calificación *alta*.

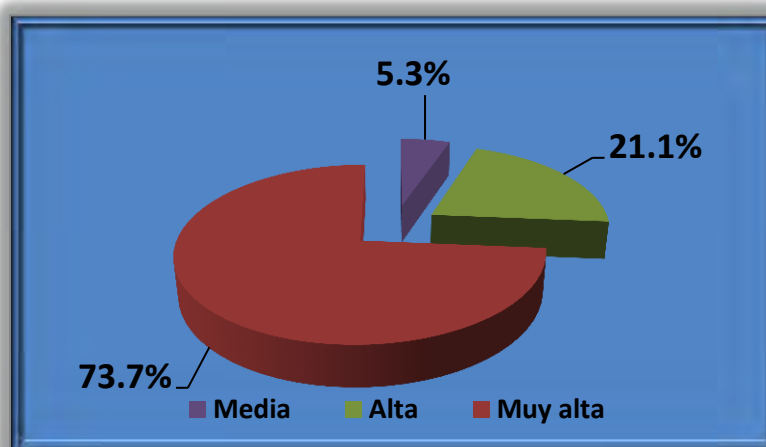
Gráfica 19. ¿El taller cumplió su objetivo?



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

El 100% de los participantes mencionaron que los talleres cubrieron expectativas iniciales. De manera tal que asignaron las evaluaciones de *media*, *alta* y *muy alta* con la siguiente distribución:

Gráfica 20. ¿El taller cumplió con tus expectativas iniciales?



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Tel. (52-55) 5515-6759 ext.119

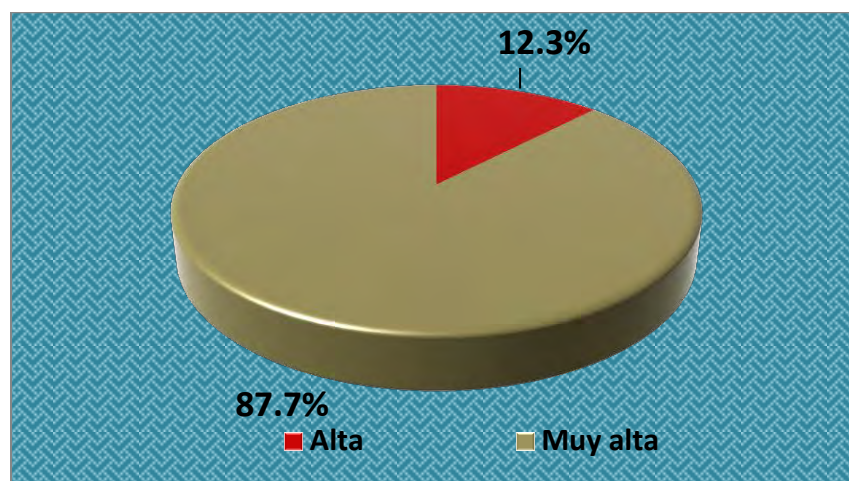
Facebook: MUCD / Twitter: @MUCD

www.mucd.org.mx / www.culturadelalegalidad.org.mx

Los objetivos básicos de los talleres de Cultura de la Legalidad, buscan favorecer la adquisición de conocimientos, el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y la identificación de estrategias para la promoción de la misma en los entornos inmediatos de los participantes.

Al respecto de los conocimientos, todos los participantes emitieron una calificación favorable. El 87.7% proporcionó una calificación *muy alta* mientras que el 12.3% otorgó una calificación *alta* al indicar que los talleres les *proporcionaron los conocimientos para la promoción de la Cultura de la Legalidad*.

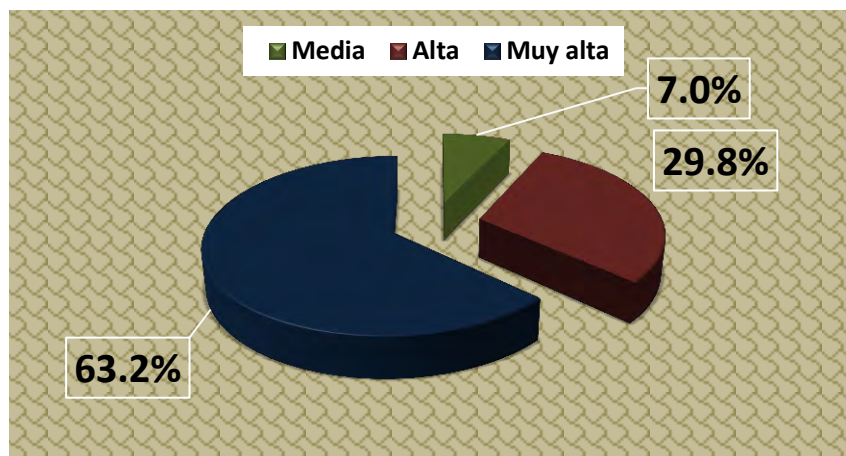
Gráfica 21. ¿El taller te proporcionó conocimientos para apoyar la Cultura de la legalidad?



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Casi todos los participantes (93%) mencionaron que después de tomarlo consideraban haber adquirido las *habilidades necesarias para apoyar a la Cultura de la Legalidad*; el 63.2% lo expresó al indicar en su respuesta la categoría *muy alta* y el 29.8% la categoría de *alta*. En porcentaje menor, 7%, los trabajadores otorgaron a este objetivo una calificación *media*.

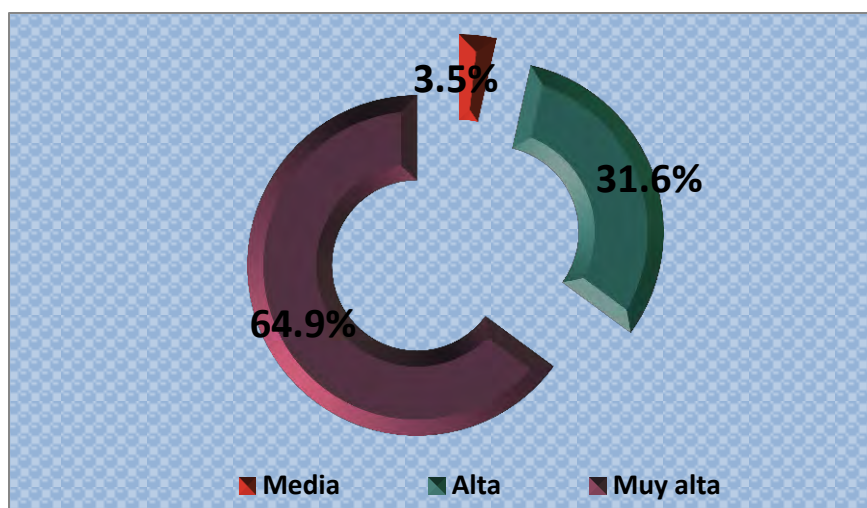
Gráfica 22. ¿El taller te proporcionó habilidades para apoyar la Cultura de la legalidad?



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En este mismo sentido, se les preguntó a los participantes si consideraban que el taller les proporcionó las *herramientas para identificar estrategias* para la promoción de la Cultura de la Legalidad. Al respecto, las respuestas también se mostraron favorables, ya que el 64.9% consideró que se cumplió este objetivo de manera *muy alta* y el 31.6% de manera *alta*. Tan sólo el 3.5% seleccionó en su respuesta la categoría *media*.

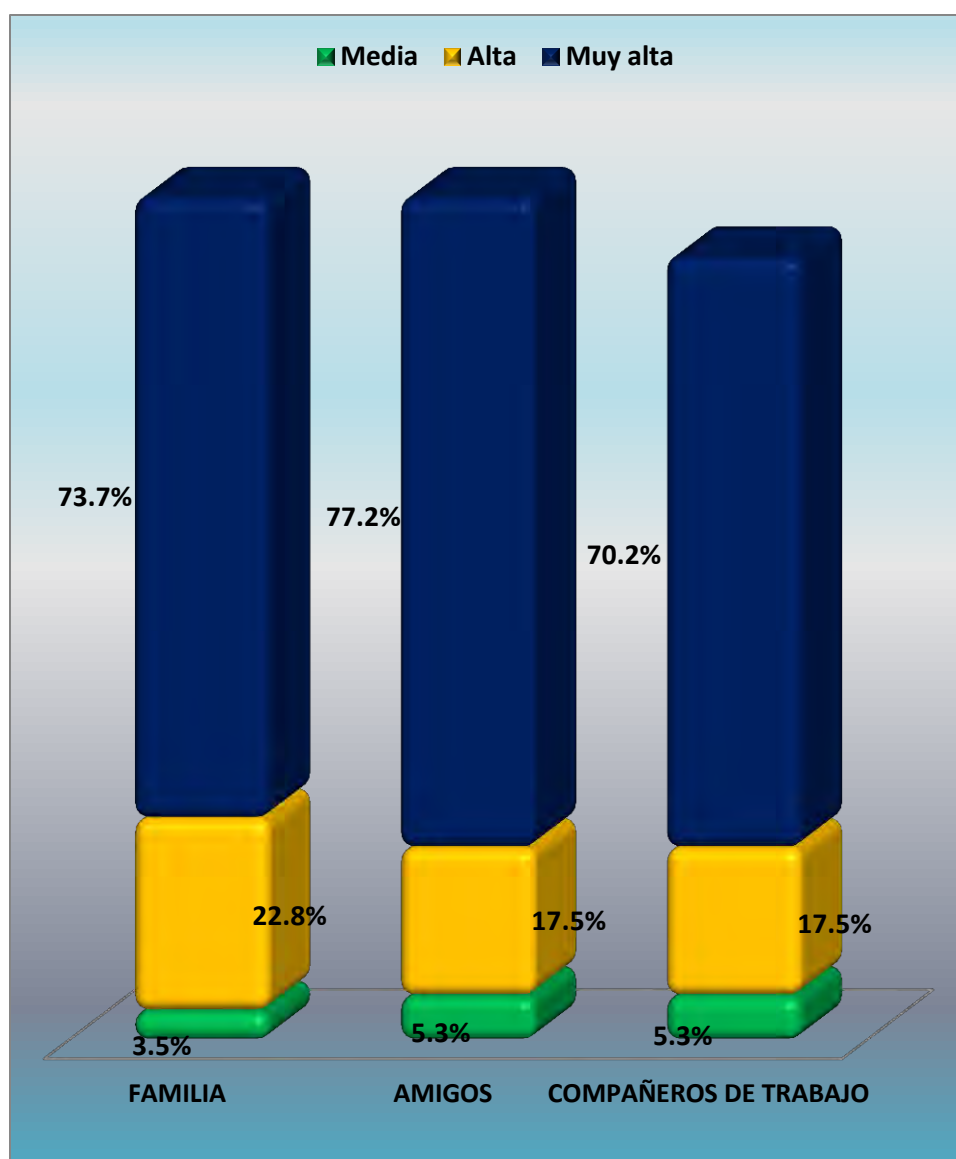
Gráfica 23. ¿El taller te ayudó a identificar estrategias para promover la Cultura de la Legalidad?



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Con base en lo anterior, se estima que los trabajadores podrán promover la Cultura de la Legalidad en sus círculos de socialización más inmediatos: con la familia, los amigos y con sus compañeros de trabajo. El 96.5% de los participantes, indicó que los talleres favorecieron para promover la Cultura de la Legalidad en su familia; el 94.7% afirmó que los talleres propiciaron la promoción con sus amigos, mientras que el 87.7% indicó esta misma respuesta en lo que respecta a sus compañeros de trabajo.

Gráfica 24. El taller favoreció la promoción de la Cultura de la Legalidad en:

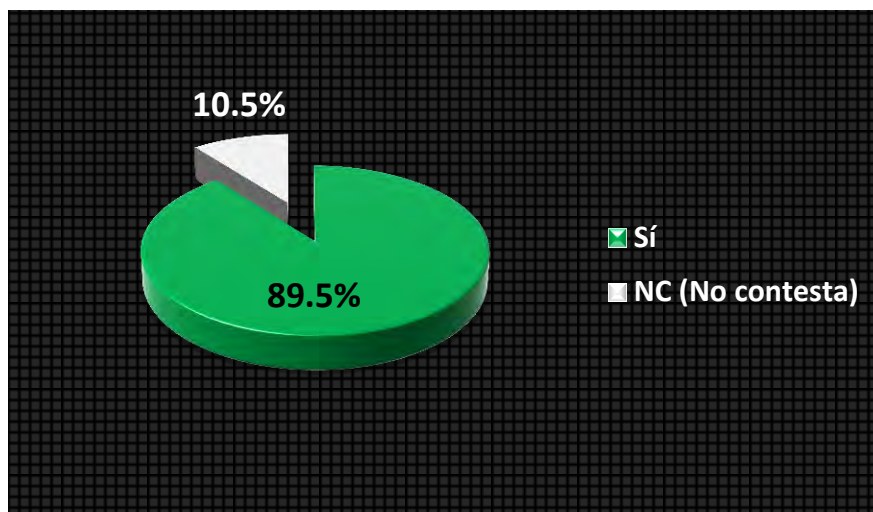


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Considerando la satisfacción que se mostró en cuanto a la cobertura de los objetivos de los talleres, 9 de cada 10 participantes afirmaron que recomendarían que otros trabajadores tomaran el taller (ver gráfica 25).

Las razones por las cuales los trabajadores consideraron conveniente recomendar el taller fueron diversas. Principalmente mencionaron dos: el 29.8% está de acuerdo en que *la ignorancia es el primer obstáculo para vivir en la legalidad*, por lo que creen importante que *todos deben conocer la Cultura de la Legalidad*; el 28.1% de los participantes indicó que es importante que otros compañeros tomen el taller para que *conozcan y reflexionen sobre la Cultura de la Legalidad y se comprometan* (ver gráfica 26).

Gráfica 25. ¿Recomendarías que otros trabajadores tomaran este taller?

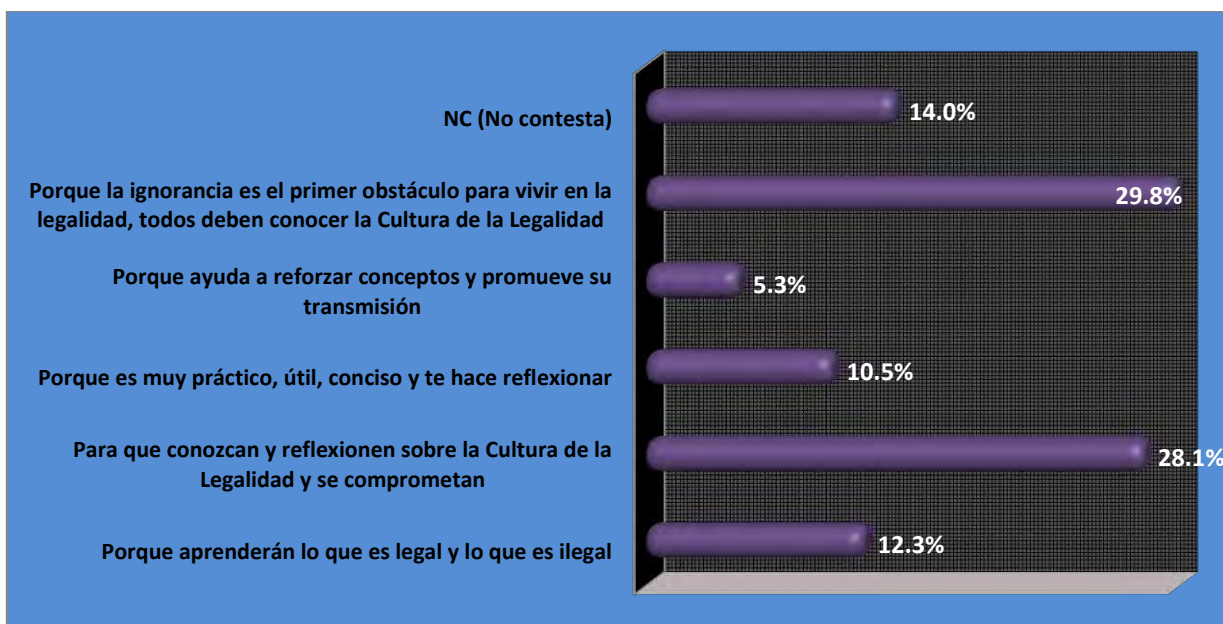


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

El 12.3% de los participantes recomendaría el taller a otros trabajadores porque de esa manera *aprenderán lo que es legal y lo que es ilegal*, en tanto el 10.5% de ellos lo recomendaría por ser un taller *muy práctico, útil, conciso y los hace reflexionar*.

En menor porcentaje, los trabajadores también manifiestan que el taller *ayuda a reforzar conceptos y promueve su transmisión*, así lo mencionó el 5.3% de los participantes.

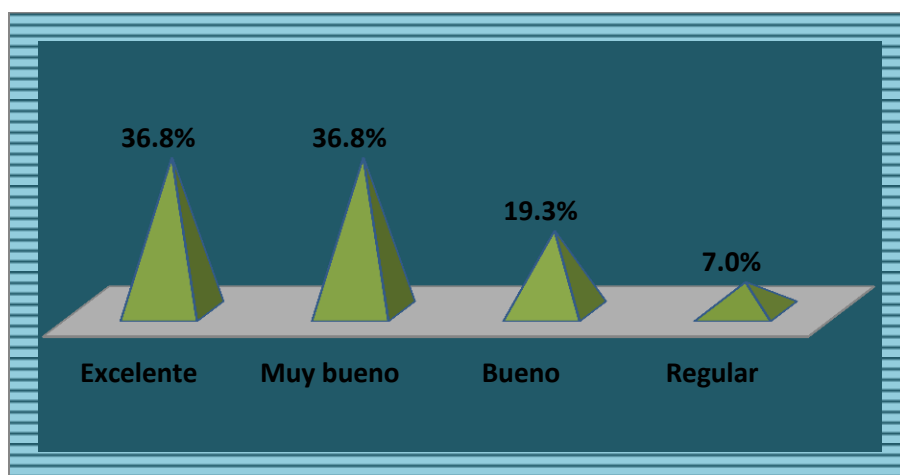
Gráfica 26. ¿Por qué recomendarías el taller?



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En general, la evaluación que se realizó al material utilizado durante la impartición de los talleres sobre Cultura de la Legalidad obtuvo resultados positivos, existe una paridad del 36.8% entre los participantes que indicaron que fue *excelente* y quienes lo consideraron como *muy bueno*. El 19.3% indicó que el material utilizado fue *bueno* y tan sólo el 7% lo considero como *regular*.

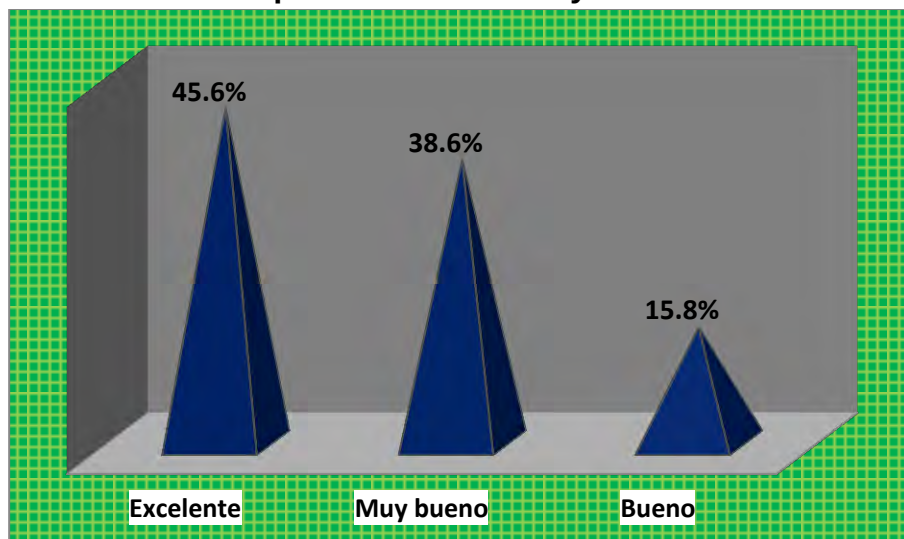
Gráfica 27. El material utilizado en el taller es:



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En el caso de los contenidos y temas presentados, el total de los participantes los evaluó favorablemente: el 45.6% de ellos los califica como *excelente*, el 38.6% como *muy bueno* y el 15.8% como *bueno*.

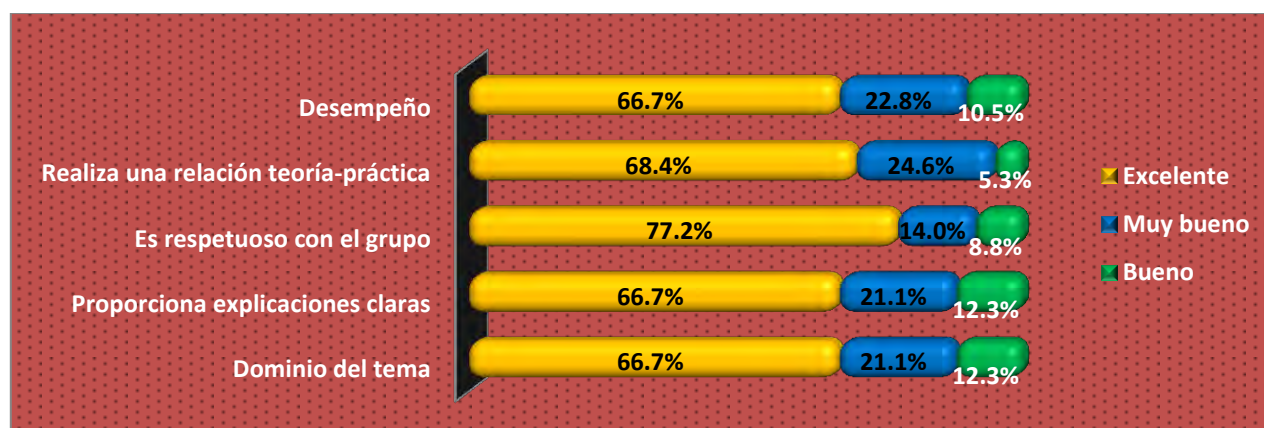
Gráfica 28. Percepción de los temas y contenidos del taller.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Las observaciones dirigidas al instructor también se muestran favorables y de manera general, 9 de cada 10 participantes evaluaron como *excelente* y *muy buena* la participación y el desempeño de los instructores en las diferentes dimensiones establecidas.

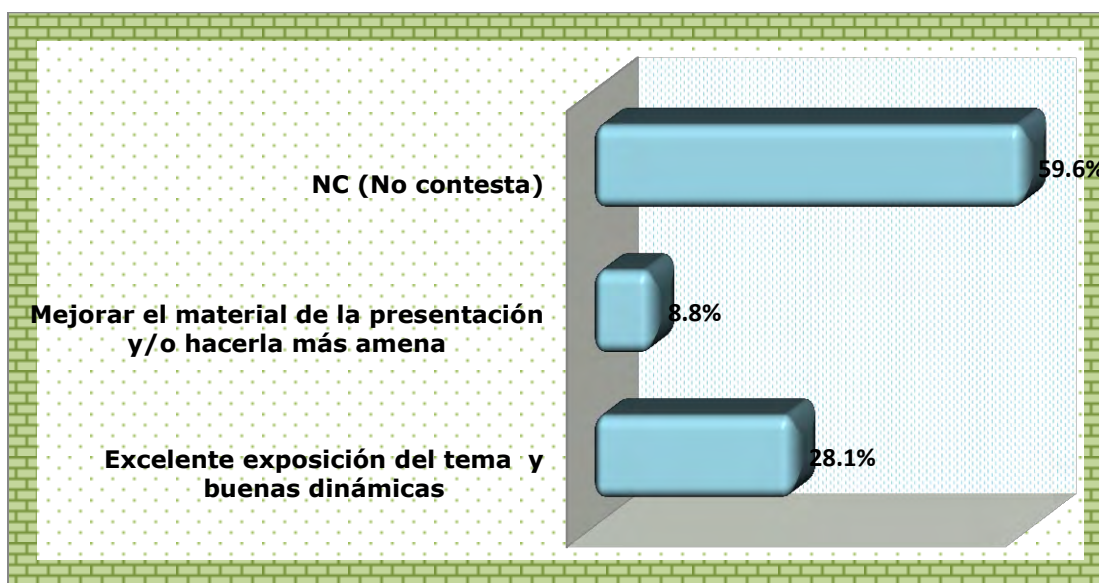
Gráfica 29. Desempeño del instructor.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Las observaciones que los participantes realizaron a los talleres, contienen opiniones positivas y sugerencias. El 28.1%, comentó que hubo una *excelente exposición del tema y buenas dinámicas*, mientras que el 8.8% sugiere *mejorar el material de la presentación y/o hacerla más amena*. Más de la mitad de ellos (59.6%) no consideró necesario hacer alguna observación al respecto.

Gráfica 30. Observaciones del taller.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

De la misma manera, los trabajadores que asistieron a dichos talleres, indicaron que les gustaría que se profundizara un poco más en algunos temas, principalmente en los correspondientes a *autoestima y valores* (15.8%), así como en *cómo aterrizar conceptos básicos a la realidad* (14%). En menor porcentaje, 8.8%, también mencionaron que les interesaría que se profundice en materia de *Estado de derecho y/o Derechos humanos*. El 5.3% sugirió que se complementara información respecto a *estrategias laborales para contrarrestar la ilegalidad*, mientras que al 3.5% le gustaría obtener más *consejos para promover la Cultura de la Legalidad*.

El 42.1% indicó que todo fue muy claro, por lo cual no sugirió algún tema en específico. Por último, el 5.3% no contestó a esta pregunta.

Gráfica 31. ¿Te gustaría que se profundice más en algún tema?



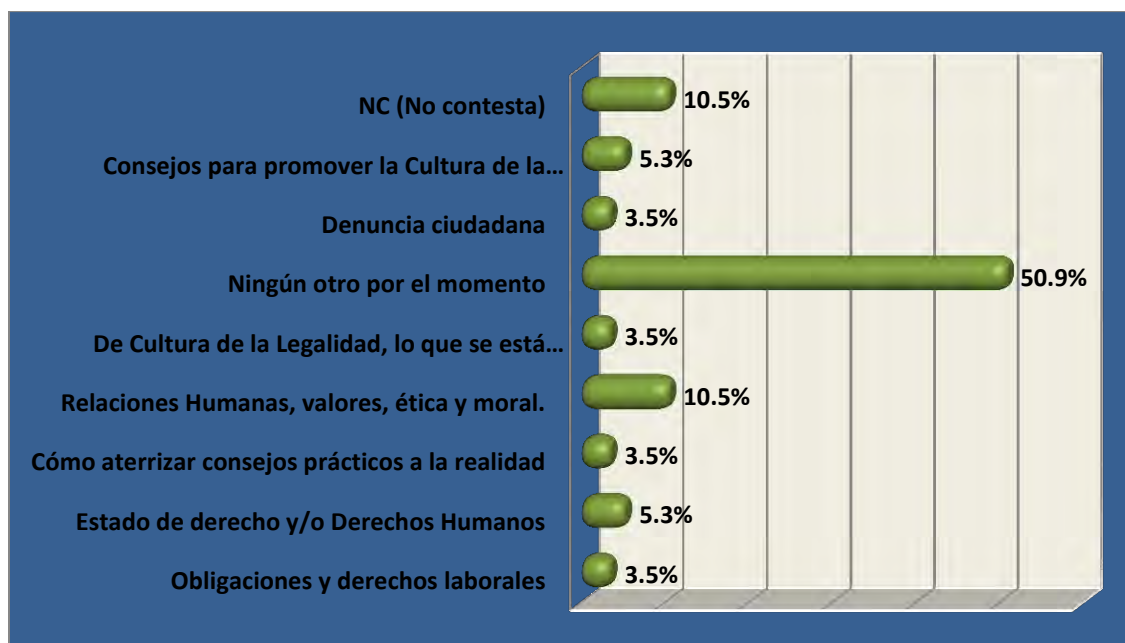
FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En este sentido, los participantes también sugirieron que se abordaran otros temas tales como: *relaciones humanas, valores, ética y moral*, así lo indicó el 10.5%. Existe una paridad del 5.3% entre los trabajadores que proponen tratar los temas de *Estado de derecho y/o Derechos Humanos* y quienes muestran interés por recibir *consejos para promover la Cultura de la Legalidad*.

En menor proporción, se sugirió abordar los siguientes temas: *denuncia ciudadana, qué se está haciendo en otros países respecto a Cultura de la Legalidad, cómo aterrizar consejos prácticos a la realidad y derecho y obligaciones laborales* (3.5% en cada uno de los casos).

Poco más de la mitad de los participantes (50.9%) indicó que no sugería algún tema por el momento y el 10.5% de ellos no contestó.

Gráfica 32. ¿Te gustaría que se aborde algún otro tema?

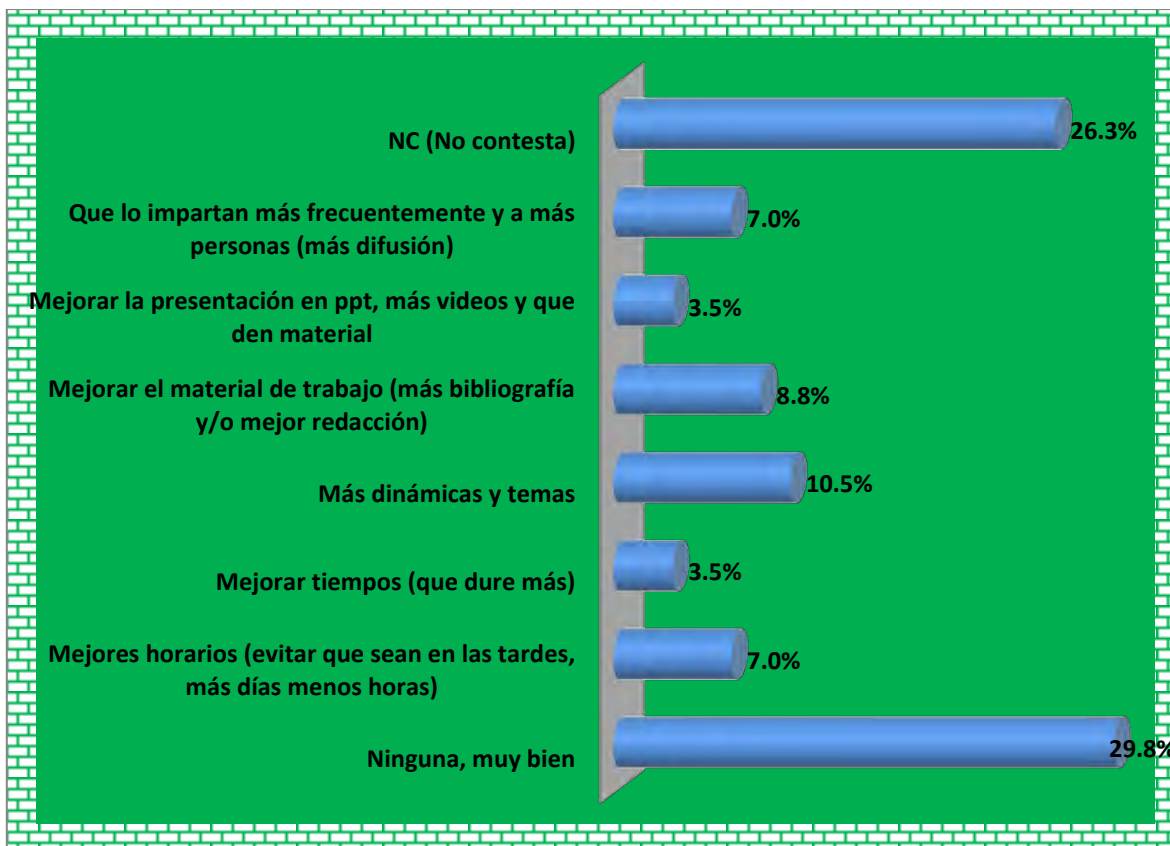


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Por último, después de la impartición de los talleres, los participantes que así lo quisieron, proporcionaron algunas sugerencias como áreas de oportunidad para la mejora de los mismos. Quienes decidieron dejar su sugerencia, se enfocaron principalmente en 4 puntos: que los talleres cuenten con *más dinámicas y temas* (10.5%); que *se mejore el material de trabajo* (8.8%), sobre todo en lo correspondiente a bibliografía y redacción; que los talleres tengan *mayor difusión* (7%) y que sean impartidos de manera más frecuente y a más personas; y finalmente, que *se mejoren los horarios* de tal forma, que convenga a su situación laboral y que se reduzca el número de horas, aunque esto conlleve a incrementar el número de días.

El 29.8% indicó que el taller está *muy bien*, por lo que no emitieron ninguna sugerencia al respecto; el 26.3% no contestó.

Gráfica 33. Sugerencias para el taller.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Fuente: Área de Investigación y Evaluación, México Unido Contra la Delincuencia.